

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,547

Suscripciones en Córdoba
Fuera de Córdoba

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	
Por un mes...	2,50	
Por trimestre.	7	

DOMINGO 6 DE JULIO DE 1902

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIII

El descanso dominical en el mundo

En el último Congreso para el descanso dominical presentó Mr. Deluoc una interesante memoria, referente a los progresos realizados en el descanso dominical en los principales países que fueron representados en el anterior Congreso de 1889.

Según dicha memoria, en Alemania 1.600 casas de comercio de Hamburgo han pedido el descanso del domingo desde las nueve y media de la mañana, y los servicios de Correos y Telégrafos han quedado muy reducidos en dichos días.

En Austria ya no se imprimen periódicos el domingo, y se ha limitado mucho el servicio de trenes. En Hungría no se publican en ese día los periódicos, y se ha suprimido el servicio de pequeña velocidad.

En Bélgica, tanto los trenes como el servicio de Correos y Telégrafos han quedado reducidos a cubrir las más urgentes necesidades del servicio, y las reclamaciones en favor del descanso dominical aumentan de día en día.

En Dinamarca la Sociedad para el descanso del domingo ha conseguido, secundada por la iniciativa particular, la aprobación de una ley referente a dicho descanso.

En los Estados Unidos existen leyes referentes al descanso dominical, y se cuentan once asociaciones dominicales.

En Inglaterra el trabajo del domingo se ha suprimido casi por completo; no se publican periódicos; funcionan diez Asociaciones dominicales, y los Comités inglés y escocés defienden el punto de vista religioso y social del descanso del domingo.

En Noruega es donde mejor se observa el precepto dominical. A instancias de la población, todos los establecimientos de bebidas se cierran desde el sábado a las diez de la noche hasta el lunes a las ocho de la mañana, ganando con ello mucho la vida de familia. Los panaderos no trabajan el domingo, y en ese día tampoco se publican periódicos desde 1892.

En Rumania los trenes de mercancías no circulan, ni se venden periódicos el domingo.

El Código penal de Suecia castiga severamente todo trabajo no urgente en domingo, y el personal de Correos sólo trabaja un domingo al año.

En Rusia los Municipios son los que disponen el cumplimiento del precepto dominical, existiendo en las grandes ciudades comités oficiales de templanza.

En Grecia se reunió hace poco un Congreso nacional del domingo, en el cual se nombró una comisión para redactar un proyecto de ley del descanso dominical.

En Suiza, desde el año 1891, los 50.000 obreros empleados en los diferentes medios de transporte tienen 52 días festivos al año, de los cuales 17 días festivos el domingo, desde 1895 sólo hay un reparto de correspondencia el domingo, y desde 1897 se han suprimido en ese día las ferias de ganados.

En España, Italia y Portugal hay grandes aspiraciones, aunque pocos resultados prácticos hasta ahora, respecto al cumplimiento del precepto dominical.

X.

CÁMARA DE COMERCIO

Sesión de la Junta Directiva del martes 1 de Julio de 1902.

Asistieron a esta sesión, que se celebró en el local acostumbrado, dando principio a las nueve y quince minutos de la noche, los señores Carbonell, Gómez (don Lucas), Gómez (don Rafael), Iñiguez, Viguera, Luque, Maldonado y Carreño. El señor Delgado Martínez excusó su asistencia por hallarse enfermo. Ocupó la presidencia el primero como presidente de la Cámara.

Fueron leídas y aprobadas, sin observación, las actas de las dos últimas sesiones celebradas en los días 3 y 4 del mes anterior, respectivamente.

El señor presidente dijo que antes de entrar en la orden del día deseaba expresar su gratitud a la Junta directiva y a cada uno de sus individuos por las manifestaciones de que había sido objeto con motivo de su reciente desgracia de familia; que asimismo daba las gracias a otras muchas personas, que con igual motivo le habían visitado, dándole repetidas muestras de asociarse sinceramente a su sentimiento. Expresó, por fin, que deseaba constase en actas esta manifestación que hacía de su agradecimiento.

El señor Carreño contestó brevemente a la Presidencia en nombre de la Junta directiva.

Entrando en la orden del día, se dió cuenta de las solicitudes, para ingreso como socios, de los señores don Antonio Palma, de Santaella, y don Ramón Hidalgo, de Córdoba, los cuales quedaron aceptados como tales unánimemente.

El señor Presidente dice, que como quiera que la Junta directiva había tomado parte activa en procurar que por el Ayuntamiento no se llevase a cabo el impuesto sobre materiales de construcción que no obstante se había votado últimamente por aquella Corporación, y considerando el pingüe resultado que la ciudad obtiene en los ingresos con el nuevo arrendamiento del impuesto de consumos, creía muy del caso que la Cámara insistiese cerca de la Corporación municipal, en la conveniencia de suprimir el aludido impuesto que ninguna necesidad imperiosa obliga ya a establecer. Así se acuerda hacerlo, en efecto, interesando además a cooperar, en el mismo sentido, a la Cámara Agrícola y a la Sociedad Económica de Amigos del País.

Relativamente al mismo particular del impuesto sobre materiales de construcción manifiesta el señor Carreño su creencia de que en todo caso el impuesto no deberá empezar a cobrarse hasta el año próximo. Acordóse estudiar lo que haya sobre esto.

El señor Presidente se ocupa después en lo relativo al proyecto de asociación de fabricantes de aceite que había motivado la circular repartida con el número del Boletín de la Cámara del mes de Mayo. Da lectura de numerosas cartas de adhesión al pensamiento, de las que se desprende la buena acogida que ha merecido a importantes personalidades y a sociedades de grande y merecido crédito. Explica su criterio respecto a lo que, a su entender, debe ser una asociación semejante y propone que, en vista de las adhesiones recibidas, se convoque a una reunión para estudiar las bases de la asociación referida.

Acordado hacerlo así por unanimidad, queda también resuelto que se fije para la reunión el domingo 20 del presente mes de Julio, a las tres de la tarde, en la Cámara de Comercio.

La citación se hará a todos los adherentes al pensamiento, a los socios de la Cámara y a cuantas otras personas puedan contribuir a la realización del proyecto.

Se dió cuenta de varias comunicaciones de diputados y senadores, relativas a la petición que esta Cámara y otras corporaciones análogas de las provincias andaluzas habían hecho solicitando que se conservase como diario el tren expreso de Andalucía, en cuyas comunicaciones se manifiesta unánimemente el propósito de gestionarse con empeño el asunto.

Entre éstas se hacen notar particularmente una del señor Moret, ministro de la Gobernación, que abundando en las mismas promesas, señala las dificultades que se presentan para conseguir de la compañía de M. Z. y A. lo que se pide y otra del excelentísimo señor don Protasio Gómez, de fecha posterior, en que se indica por primera vez la satisfacción de que se haya cumplido lo ofrecido. Acuérdase dar las gracias.

El señor Carreño da cuenta del resultado de una reunión que con la comisión de Beneficencia del Ayuntamiento habían tenido el 26 de Junio último, en la casa capitular, los individuos designados por la Cámara en su día, para ocuparse en el asunto de la mendicidad callejera.

Añade el señor Carreño que habiendo expuesto ante la comisión municipal su parecer, la de la Cámara, de que forma parte, y suministrado a aquella nuevos datos y bases para la realización del pensamiento, procedía esperar el dictamen del Ayuntamiento. Así se acordó por unanimidad.

Dada cuenta de una comunicación del señor Barroso, en que, con inclusión de otras del ministro y director de Obras públicas a dicho señor, se manifiesta al presidente de la Cámara haberse incluido en el plan de obras formado el 8 de Mayo el puente sobre el río Guadajoz, de la carretera de Castro y otras obras análogas, acuérdase dar las gracias.

Obsérvase que como hace dos meses se remitió al Ministerio el proyecto de replanteo, debía ahora gestionarse que se despachara lo más pronto posible. Acuérdase hacerlo así.

Queda enterada la Directiva de dos comunicaciones del señor don Basilio Paraiso sobre asuntos diversos que anteriormente habían ocupado a la Junta.

Dada cuenta, por fin, del despacho ordinario y no habiendo otros asuntos en que ocuparse, terminó esta junta a las once menos cuarto.

SOBRE INCENDIOS

El Boletín oficial correspondiente al viernes, publica la circular cuyo texto dice así:

“Deseando este Gobierno coadyuvar en cuanto esté de su parte y por cuantos medios estén a su alcance y las leyes le concedan, a la evitación de incendios en los campos, tan frecuentes en la estación presente, ya debido a casos fortuitos, ya a criminales intentos, he acordado, en armonía con lo prevenido en las disposiciones vigentes, dictar las reglas siguientes, que regirán hasta el día 30 de Septiembre próximo:

1.ª Durante la época que comprende el periodo se prohíbe la quema de rastrojos, plantas leñosas y herbáceas, así como también encender fuego, excepto en las viviendas y caseríos para atender a las necesidades de la vida, y en los sitios despoblados, junto a los arroyos y caminos, en hornillos u hoyos socavados de un metro de profundidad cuando menos, debiendo quedar apagados después del servicio a que se destinan.

2.ª Quedan asimismo prohibidas las operaciones de carboneo y cisqueo durante la época mencionada.

3.ª Se prohíbe igualmente efectuar rozas en los montes públicos, exceptuándose las autorizadas por virtud de resolución recaída en los expedientes instruidos al efecto y bajo las condiciones propuestas por el distrito forestal de esta provincia.

4.ª Los Alcaldes dividirán inmediatamente sus términos municipales en las porciones que estimen conveniente para la extinción más rápida de los incendios, señalados con número igual de campanadas que después del toque general indique los sitios del siniestro; estas divisiones, así como los toques de campana, se publicarán por medio de edictos y pregones en los sitios más concurridos de la población, señalando además en el que puedan habilitarse de herramientas los que concurran a la extinción de los mismos.

5.ª Los Alcaldes deberán adquirir los utensilios más indispensables para el mismo fin, previo acuerdo del Ayuntamiento, abonándose el importe de aquéllos con cargo al capítulo de imprevisos del presupuesto municipal vigente.

Asimismo nombrarán guardas temporeros que pondrán en su caso a las órdenes de los Ingenieros del distrito forestal y que cuidarán especialmente de la vigilancia de los montes.

6.ª Las referidas autoridades municipales remitirán a este Gobierno, antes de primero de Octubre próximo, certificado literal de los acuerdos de los Ayuntamientos para acreditar que han cumplido con lo que determinan las disposiciones 4.ª y 5.ª

7.ª Los Alcaldes se sujetarán además a los preceptos contenidos en las circulares expedidas por la Superioridad, y en particular a lo dispuesto en la Real orden de 5 de Mayo de 1881, publicada en el Boletín oficial de esta provincia de 7 de Junio del mismo año.

8.ª Todos los vecinos de los pueblos en que ocurrieran incendios, quedan obligados a dar parte a las autoridades más inmediatas del término en que radican el monte ó campo incendiado.

9.ª Incurrirán en responsabilidad todos aquellos a quienes por sospechosos se les ocuparen fósforos u otros combustibles de fácil inflamación, así como cristales convexos u objetos que puedan producir fuego en los montes.

10.ª Las autoridades locales de los pueblos en cuyo término se produzca algún incendio, oficiarán inmediatamente a este Gobierno, detallando el sitio en que ha ocurrido, las causas que lo han motivado, la extensión de terreno que ha recorrido, las pérdidas, desgracias personales que hayan podido tener lugar y cuanto estimen necesario para la mayor ilustración del asunto.

11.ª Los Jefes é individuos de la Guardia civil y todos los demás delegados y dependientes de mi autoridad quedan encargados de vigilar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en esta circular.

Córdoba 1.º de Julio de 1902.—El Gobernador, R. MUÑIZ.”

EL EXPRESO DIARIO

Hé aquí la comunicación que la dirección de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante ha dirigido al presidente de la Cámara de Comercio é Industria de esta capital.

“Contestando a su atento oficio de 10 del pasado, tengo la honra de transcribirle la comunicación que con esta fecha dirijo a la Cámara de Comercio de Sevilla, respecto al establecimiento del tren expreso diario entre Madrid y dicha capital.

“Contestando a su atenta comunicación número 6903 de 4 del pasado, tengo la honra de transcribirle a continuación el oficio que con esta fecha dirijo al señor Ingeniero Jefe de la tercera División Técnica y Administrativa de ferrocarriles por cuyo conducto me ha sido comunicada la instancia que esa Cámara dirigió en la misma fecha al señor Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas.

“Contestando su atento oficio número 2529 del 18 de Junio próximo pasado remitiendo copias de una instancia de 4 del mismo mes de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Sevilla y de otra con misma fecha del Ayuntamiento de la misma capital, relativas ambas al establecimiento del tren expreso diario a Sevilla, tengo la honra de manifestar a V. S. que a pesar de que el movimiento de viajeros de la clase entre la Corte y la región andaluza queda ampliamente asegurado por el correo y por el expreso tri-semanal y que la experiencia, ya larga, del expreso diario de Barcelona, nos ha demostrado que el establecimiento del expreso diario no produce sino un aumento insignificante en el número de viajeros y que el gasto de mucha consideración que

representa la transformación en diario del expreso tri-semanal de Sevilla no tiene compensación, esta Compañía, en su deseo de dar satisfacción a los intereses públicos aun a costa de los suyos propios, está resuelta en principio a establecer el expreso diario.

“Al efecto procuramos ponernos de acuerdo con el Director General de Correos y Telégrafos respecto a una importante modificación de los trenes correos y una vez acordada por este, tendré la honra de manifestar a V. S. unos nuevos cuadros de marcha que comprenderán el expreso diario de Sevilla.

“Espero que con esta manifestación, quedarán satisfechas las aspiraciones de los importantes centros que se han dirigido al Ministerio de Agricultura.

Con este motivo etc.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Madrid 3 de Julio de 1902.—El director de la Compañía, N. Sus.”

RAYOS DE SOL

Haces de fuego conque el sol ardiente a la tierra el vital calor envía; vivos rayos de luz pura y fulgente que alumbran el nacer del claro día: Yo admiro vuestros bellos resplandores que ornar y doran la elevada cumbre, que ahuyentan de las sombras los horrores con la brillante llama de su lumbré.

Yo admiro vuestra espléndida hermosura que el firmamento azul viste de gala, vuestra riqueza que jamás se apura aunque continúa al mundo se regala.

El sér de vuestra fuerza poderosa que no existe prodigio que no obre, vuestra encendida llama generosa que alumbraba tanto al rico como al pobre.

Yo admiro ese calor vivificante que en vuestro seno bienhechor se encierra y estiendo su poder, que penetrante alcanza a las entrañas de la tierra.

El que hace en ellas germinar la planta que colma del labriego la avaricia, el que la hace crecer y la levanta de su ardoroso beso a la caricia.

El que a los hombres rinde sus tributos y logra acrecentar sus intereses, sazonzando en los árboles los frutos y madurando las sembradas mieses.

Ese calor que en la estación más fría viene a ser, de vosotros desprendido, de todas las criaturas la alegría, y el grato hogar del pobre desvalido...

Rayos de pura luz, haces de fuego, que al desplegar vuestro ardoroso manto lograis se enjague el abundante riego que vertieron las nubes con su llanto; vosotros que al romper los horizontes ahuyentais de la noche las tristezas, iluminais los llanos y los montes y aumentais de su adorno las bellezas; vosotros que a la tierra dais las flores, y a las criaturas el vital aliento, y abris el corazón a los amores, y a la gloria de Dios el pensamiento, venid a mí, cuando me halleis postrado y próximo a cumplir la humana suerte; por vosotros me sienta acariciado, y más dulce y feliz será mi muerte.

FERNANDO DE MONTIS.

NOTICIAS MILITARES

En la orden de la plaza de ayer figura el telegrama siguiente del Capitán general de la región:

“Me telegrafía Ministro Guerra: Señalado en artículo 8, Ley 8 de Enero último, para que pudieran acogerse a sus beneficios jefes y oficiales escalas reservas, se hace preciso ordene V. E. a cuantas oficinas dependan de su autoridad en esa Región, impriman la mayor actividad en curso y tramitación de instancias retiro dicho personal en términos que al finalizar mes corriente pueda este Ministerio haberlas resuelto todas y conocer resultados definitivos producidos por referida Ley.—Lo traslado a V. E. para conocimiento y cumplimiento, suplicándole que instancias referidas han de encontrarse este Centro antes del día 20 del actual.”

La comisión liquidadora del segundo batallón del regimiento infantería de Isabel La Católica, residente en Lérida, tiene ultimados los alcances de los siguientes individuos de la provincia de Córdoba: Sargento, Juan Caballero Fernán-

dez, hijo de Juan y Teresa, natural de Alcaracejos, alcanza 678 pesos.

Soldado, Antonio Menendez Caballero, de Domingo e Inés, de Cabra, 24'90.

Idem, Francisco Morales Gascón, de Francisco y María, de Puente Jemil, 13'37.

Se ha concedido anotación en el cuadro de aspirantes a traslado al sargento de la guardia civil, sección de infantería, Pedro Contreras Onieva, que desea el pase a Córdoba.

Ha sido destinado a la Comandancia de Córdoba el guardia civil de infantería José Mesa Ratonero.

En vista de varias consultas hechas al ministerio acerca de si el personal de las Comisiones liquidadoras de los primeros batallones de los regimientos, sin distinción alguna, debe figurar en la nómina de excedentes ó en la plantilla del Cuerpo; y habiendo cesado ya las causas que motivaron la Real orden de 6 de Febrero de 1899, en la que se disponía se designaran en comisión a los Cuerpos jefes y oficiales que sustituyeran a los que prestasen servicio en las Comisiones liquidadoras de sus primeros batallones, puesto que en presupuesto figura ya crédito para satisfacer los haberes, se ha dispuesto que quede derogada la citada Real orden y que los jefes y oficiales que actualmente prestan sus servicios en las Comisiones liquidadoras no pertenezcan a la plantilla de los Cuerpos y sí a la eventual de dichas Comisiones, percibiendo sus haberes con cargo al capítulo 5.º, artículo 5.º del presupuesto vigente, y que quede sin efecto lo prevenido en la Real orden de 20 de Enero de 1900, respecto a las atribuciones de los jefes de Cuerpo para destinar de las plantillas de sus unidades a las Comisiones liquidadoras, ó viceversa, a ningún jefe u oficial, los cuales han de serlo precisamente por el ministerio, especificándose en la Real orden de destino si lo es al Cuerpo ó a la Comisión liquidadora.

Servicio de la plaza para hoy.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento infantería de la Reina, tercer capitán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

OFICIAL

GACETA del 4.—Presidencia: Real decreto resolutorio de una competencia de jurisdicción.

Gobernación: Real orden resolutoria de una consulta referente a inclusión de determinados mozos en el sorteo supletorio que ha de verificarse el día 7 del actual.

Instrucción pública.—Reales órdenes disponiendo se anuncien a traslación varias cátedras.

Agricultura: Real orden nombrando verificador de contadores de electricidad de la provincia de Zamora a don Aurelio Capelo.

BOLETIN del 5.—Presidencia del Consejo de Ministros.—Anuncio del viaje de la familia real.

Dirección general de Administración.—Anuncio de las vacantes de las contadurías provinciales de Zamora y municipales de Cuevas de Vera, Aguilar, Segovia y Almansa.

Diputación provincial.—Continuación del extracto de los acuerdos tomados en las sesiones del segundo período semestral de 1901. Resumen del gasto hecho en los establecimientos de beneficencia durante el mes de Abril.

Administración de Contribuciones.—Circular anunciando que el día 15 del corriente termina el plazo para adquirir sin recargo las cédulas personales.

Ayuntamientos.—Anuncio de tener expuesto al público el de La Carlota el apéndice al amillaramiento. Idem de haberse aparecido una oveja sin dueño en el barrio del Espíritu Santo, de Córdoba.

Juzgados.—Edicto del de Cabra encargando la busca de tres costales con trigo, que fueron hurtados el 18 de Junio a un sujeto en el camino de Doña Mencía a Luque. Idem del de Estepa llamando a los dueños de las caballerías que relaciona. Idem del de Madrid, distrito del Hospicio, citando a Cecilia Aznar Celimendi.

Fábrica militar de harinas.—Convocatoria al concurso de postores que se celebrará el día 16 del corriente para adquirir trigo.

EL CENSO DE POBLACIÓN

La dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico ha publicado el tomo primero del censo de la población de España, según el empadronamiento hecho en la Península e islas adyacentes el 31 de Diciembre de 1900.

Es interesante la exposición que precede a dicho tomo, suscrita por el director general, don Vicente López Paigerver.

De las cifras en él consignadas, se desprende que durante el período comprendido entre 1857 y 1860, ha habido en la población de hecho de España un aumento de 1,35 por 100. En el de 1860 a 1877, el aumento ha sido de 6,13. En el de 1877 a 1887, de 5,60. En el de 1887 a 1897, de 3,23, y en el de 1897 a 1900, de 2,68.

En cada uno de los años del primer período el aumento ha representado un 0,39 por 100; en los del segundo, 0,36; en los del tercero, 0,56; en los del cuarto, 0,32, y en los del quinto, 0,39 por 100.

Es de notar la diferencia que existe entre los promedios anuales de los dos últimos períodos, diferencia que pone de manifiesto la cifra de la repatriación y de la emigración en España, que era necesario registrar, después de la guerra de las colonias.

Como este aumento por aluvión es anormal y no descubre la progresión ordinaria de la población de España, es conveniente determinar el tanto por ciento de aumento en dos grandes períodos, uno que comprenda desde 1857, año del primer censo oficial, hasta 1887, y otro desde este año a 1900.

En el primero de los expresados períodos el tanto por ciento de aumento de la población ha sido un 13,59, y en el segundo un 5,59.

Para cada año de cada uno de ellos, aquel ha sido 0'44 y 0'46 respectivamente.

Estas últimas cifras dan idea más clara del movimiento de la población, porque en ellas queda descartado todo factor anómalo que puede perturbar el cálculo hecho sobre otros períodos menos comprensivos.

De los datos contenidos en la estadística resulta que la total población de hecho de España asciende a habitantes 18.642.097 y la total de derecho a 18.855.688.

La diferencia entre una población y otra es 213.571 habitantes.

El día 31 de Diciembre de 1900, según los datos adquiridos por medio de cónsules y vicecónsules de la nación española, acreditados en otros países, los españoles residentes fuera de su patria eran 207.014.

La poca diferencia que hay entre las dos últimas cantidades hace verosímil la exactitud de la primera.

Cecilia Aznar

El Boletín oficial publica ayer el edicto del juzgado del distrito del Hospicio, de Madrid, citando a la presunta autora del misterioso crimen de la calle Fuencarral.

Como se trata de una nota de verdadera actualidad, reproducimos a continuación dicho documento:

MADRID HOSPICIO
Don José María de Ortega Morejón, juez de primera instancia e instrucción de este partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo a Cecilia Aznar Celimendi, natural de Cervera (Lérida), hija de Ramón, de veinte y dos años, viuda de Luis Donis, cuya familia reside en Pasajes (San Sebastián), y que se hallaba sirviendo en calidad de doncella en casa de don Pascual Manuel Pastor y Pastor, calle de Fuencarral, número cuarenta y cinco, piso segundo, en esta corte, de donde desapareció en la tarde del día veinte y dos de Junio próximo pasado, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en la Gaceta de Madrid y Boletín oficial de todas las provincias, comparezca en mi sala-audiencia, sita en el palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de responder a los cargos que le resultan en causa que contra la misma se sigue por robo y asesinato, cometido en la persona de don Pascual Manuel Pastor y Pastor, apercibida que, de no verificarlo, será declarada rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, y ordeno a los agentes de la policía judicial procedan a la busca de la expresada procesada, cuyas señas personales son de unos 22 años, alta de estatura, rubia, ojos claros, mirada oblicua y viste falda y blusa negras y mantilla; y en el caso de ser habida la pongan a mi disposición en la cárcel de mujeres de

esta Corte, previniendo a todos los ciudadanos españoles que se procederá contra el que la albergare u ocultare, por encubridor, a exigirle la responsabilidad que determina el número 3.º del art. 16 del Código penal.

Madrid primero de Julio de mil novecientos dos.—José M.ª de Ortega Morejón.—El Escribano, Licenciado Pedro Taracena.

GUERRA A LOS MOSQUITOS

Con la entrada del verano y la certeza científica que ya se tiene de que los mosquitos son los que nos producen las fiebres palúdicas, renace la campaña contra este mortificante enemigo.

Entre las muchas memorias acerca de puntos interesantes que periódicamente envían los cónsules ingleses a su país, figura una en la cual se da cuenta de que se ha conseguido alejar casi por completo a los mosquitos por un medio muy antiguo, pero, por lo visto, muy eficaz.

Es sencillamente el uso de las plantas de ricino.

El mosquito lo aborrece tanto, que ni se acerca a esa planta, ni entra en las habitaciones donde se han echado ramas ó semente de ella.

La noticia es buena para España, donde si bien abundan mucho los mosquitos, no abunda menos el ricino, y es planta que prospera en todas nuestras provincias, lo mismo en las frías que en las cálidas, y que, además, no es después de todo fea ni constituye un mal adorno para un jardín.

Esto puede servir para que los particulares combatan a los mosquitos.

BANCO DE ESPAÑA

CÓRDOBA

Recibidas en esta Sucursal las carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100, correspondientes al empréstito verificado el día 20 de Junio próximo pasado, se anuncia a los señores suscriptores que desde el lunes próximo 7 del corriente pueden presentarse a recogerlas, previa entrega de la liquidación que obra en su poder.

Córdoba 5 de Julio de 1902.—El Secretario, Federico Heredia.

DE HACIENDA

En la Tesorería de Hacienda de esta provincia solo se recibió ayer un libramiento de Instrucción pública a nombre de don José Morales, por valor de 3.681'43 pesetas.

Señalamientos de pagos para mañana:

Hacienda: don Jesús Ballesteros, 102'91 pesetas.

Guerra: don Manuel Alvarez, 60 pesetas; don Severino Rodriguez, 4.437; el mismo, 9.425; el mismo, 2'66; el mismo, 593'66; el mismo, 581'38, y el mismo, 526'51.

Gacotillas

Defunción.—Ayer noche, a las ocho, después de recibir con piadosa fe los auxilios espirituales, bajó al sepulcro nuestro antiguo y apreciable amigo don Juan de los Reyes y Gómez, maestro de obras de la Escuela superior de arquitectura y excofrade del Ayuntamiento de esta población. El señor Reyes, que era hijo de Sevilla, trasladó hace muchos años su residencia a Córdoba, en la que se creó una familia, que hoy llora su consuelo su muerte. Con su carácter generalmente agradable, se hizo en poco tiempo de vastas relaciones y de numerosos amigos que han seguido con sentimiento el curso de la enfermedad que anteayer acabó con su existencia. Trabajador incansable, logró crearse de la posición desahogada que lega a los pequeños hijos que abandona cuando más necesarios les eran sus cuidados. Fiel reflejo de las simpatías que el señor Reyes gozaba en Córdoba, fueron la conducción de sus restos al cementerio de Nuestra Señora de la Salud, acto verificado en las primeras horas de la madrugada de ayer, y al que concurrió gran número de personas, y los solemnes funerales celebrados ayer tarde en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos. Ante la gradería del altar mayor se elevaba severo catafalco, y numerosos amigos del finado asistieron al oficio religioso. Don José Blanco Sancha, rector de la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos; don Jaime Aparicio Martín,

Alcalde-presidente del Ayuntamiento; don Ramón Cobo Sampedro, director del Instituto; don Agustín Aguilar-Tablada, presidente de la Diputación provincial; don Rafael Jurado, don Francisco Rivera Cruz, don Juan Pérez Gironés, don Francisco Cantueso, el R. P. Pusey, don Aurelio Fonseca y don José Alcántara presidían el funeral. Terminada la ceremonia, el clero parroquial, acompañado de nutrida comitiva, en la que figuraba buen número de carruajes particulares, se dirigió al cementerio a dar cristiana sepultura al cadáver. El féretro, colocado en una carroza estufa tirada por cuatro caballos, tenía seis cintas, que llevaban los señores don Francisco Rivera, don Luis Junguito, don José García Martínez, don Rafael Jurado, don Aurelio Fonseca y don Manuel Tienda. Enviarnos nuestro sincero pésame a la desconsolada viuda doña Josefa Cantueso, hijos y demás apreciable familia del señor Reyes, y rogamos a Dios por el descanso de su alma.

Juicios orales.—Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebrarán mañana las vistas en juicio oral y público de dos causas, una instruida en el juzgado de Fuente Obejuna, por lesiones, contra José Camacho Moreno, a quien defenderá el señor Gutiérrez Ravé y representará el señor López, y otra procedente del juzgado de Pozoblanco, por hurto, contra Federico Capusán Clavel, que será defendido por el señor Ruiz Raposo y representado por el señor Castejón (don José).

Un abuso.—Ayer por la mañana aparecieron arrancadas varias plantas y flores del jardín de la plaza de la Magdalena. Este hecho, del que sin duda no tiene conocimiento el guardia municipal nocturno, sería conveniente que no se repitiera. Llamamos la atención del señor Alcalde sobre tal abuso que podría evitarse aumentando el alumbrado en aquel extenso paraje.

Beneficencia.—La Diputación provincial gastó las cantidades siguientes en víveres y medicinas para los establecimientos de beneficencia durante el mes de Abril último: Hospital de Agudos 5.658'40; Hospital de Crónicos 3.134'42; Casa de Socorro-Hospicio 6.144'53; y Casa Central de Expósitos 2.248'57.

Música.—Hé aquí el programa de las obras que tocará esta noche en el paseo del Gran Capitán la banda municipal de música: 1.º Paso-doble "Lagartijillo."—2.º "Pavana," E. Lucena.—3.º Serenata de la Fantasia morisca "La Corte de Granada," Chapi.—4.º Poema sinfónico del maestro Saint Saens "Danse Macabre," Leintner.—5.º Gavota "Sensitiva," Roig.—6.º Paso doble "Machaquito y Lagartijillo," Santamaría. Este programa es el mismo del jueves, en que no hubo música a causa del mal tiempo.

Esposales.—En la semana última se firmaron en Villa del Río los esposales de la simpática señorita María Luisa Rincón Jiménez y don Gonzalo Borrego y Molleja, propietario de aquella localidad. Fueron testigos del acto don Angel Gómez Toledano, propietario, y don Alfonso Jácome, abogado. Al acto asistieron únicamente las personas más allegadas a la familia, que fueron obsequiadas con dulces, vinos y habanos. La boda se llevará a efecto muy en breve.

Bautizo.—Anteayer recibió las aguas del Bautizo en la iglesia parroquial de San Pedro, un hermoso niño, hijo de nuestros estimados amigos don Ignacio Baena Burgos y doña Adeline Caro. Fueron padrinos don Francisco Burgos y doña María de Araceli Baena y Burgos. Después se celebró una amena reunión en casa de los padres del recién nacido, que se prolongó hasta hora bastante avanzada. Las bellas señoritas Angelita Romero y Blanca Jiménez, bailaron sevillanas con el gracejo propio de las hijas de esta tierra. La concurrencia, que era numerosa y distinguida, fué obsequiada espléndidamente por los amables dueños de la casa. Enviarnos a los señores de Baena nuestra sincera felicitación por este fausto suceso de familia.

Circular.—El director general de Agricultura ha enviado una circular a los ingenieros jefes de provincias, pidiéndoles que remitan la memoria de los trabajos realizados contra la filoxera durante el invierno y verano. Les advierte que deben dar por terminada su campaña el 31 del corriente mes.

Revalida.—En los exámenes que se han celebrado en la Escuela Normal de Maestros ha obtenido la calificación de sobresaliente, en los ejercicios de revalida para maestro normal, el aventajado alumno don Mariano Maqueda Reyes, obteniendo igual calificación en la mayoría de las asignaturas que constituyen la carrera. Felicitamos al nuevo maestro, lo mismo que a sus señores padres.

Llegada.—Con el triste motivo de la defunción de su íntimo amigo paisano don Juan de los Reyes, ha llegado a esta capital nuestro ilustrado compañero don Juan Pérez Gironés, director de El Baluarte, de Sevilla.

Títulos.—Después de efectuados los ejercicios de revalida han obtenido el título de Profesor Veterinario los alumnos de la Escuela de Córdoba señores León Panduro, Agüera, Cubero, Girón, Fernández García, Fernández López, Pozo y Patiño.

Memorandum.—La Dirección general de Agricultura ha vuelto a recordar a los gobernadores la obligación que tienen de remitir mensualmente a dicho Centro un estado de las enfermedades que en sus respectivas provincias sufra la ganadería. Hasta ahora solo de catorce provincias se han recibido datos estadísticos completos.

Siega a máquina.—En la tarde del viernes último y ante numerosa y distinguida concurrencia de labradores, se efectuaron en las haldas del "Arroyo de la Miel," las prácticas de siega a máquina con la segadora atadora Columbia Osborne, que vende en esta capital don José Pérez de Gracia. El resultado de tales prácticas fué totalmente satisfactorio, y la impresión obtenida por los que presenciaron el trabajo es la de que en esta máquina se ha reducido la cantidad de material, mejorando en cambio la calidad, lo que asegura una incontestable superioridad en cuanto a ligereza de tracción, solidez y bondad del trabajo sobre todos los sistemas conocidos. Asistieron, entre otros, a las experiencias los señores Marchal (don Rafael), Amian (don Francisco), Salinas (don Francisco), Biedma, Ortiz (don Rafael é hijo), Barbudo y otros muchos. Hoy y mañana continuarán tan interesantes experiencias, a las que se invita a todos los labradores para que puedan comparar el trabajo de estas máquinas con el de los demás sistemas conocidos.

Atención.—Damos las gracias a nuestro apreciable amigo don Francisco Solís, almacenista de pianos y representante de la fábrica de L. Pizarra, de Sevilla, por el atento B. L. M. que nos ha remitido, ofreciéndonos su domicilio en la calle María Cristina.

La Deuda flotante.—Según el estado que publica la Gaceta, la Deuda flotante en primero de Junio de 1902 importaba en obligaciones del Tesoro 102.339.500 pesetas, y habiendo experimentado en dicho mes una disminución de la misma cantidad de pesetas 102.339.500 por la amortización de las obligaciones del Tesoro creadas en primero de Enero último como consecuencia de su conversión en Deuda amortizable al 5 por 100 y de su pago a metálico con el producto de la negociación de dicha Deuda, dispuestas por Real decreto de 5 de Junio del corriente año y Real orden de 24 del mismo, queda extinguida la Deuda flotante del Tesoro.

Nuevo domicilio.—Nuestro antiguo amigo el procurador del Colegio de esta capital don Rafael Jiménez Serrano, ha trasladado su casa-habitación y despacho a la calle del Cister, número 6.

Traslado.—Ha trasladado su domicilio y estudio a la casa número 4, calle de la Alegría, nuestro estimado amigo don José María Ortega y Contreras, abogado del ilustre Colegio de Córdoba.

Langosta.—Se ha dirigido un telegrama a los ingenieros agrónomos de la provincia donde hay langosta para que den cuenta diariamente de los sitios en que aquella se presente y de los daños que produzca.

Fruta prohibida.—El permiso de mercados don Rafael Ortiz mandó ayer retirar de la venta pública siete kilogramos de manzanas que no estaban en condiciones para el consumo.

Eufemia.—Ha ingresado en el hospital de Agudos la enferma grave y pobre María Alcáide Gómez, domiciliada en la calle Emilio Castelar.

Cátedra vacante.—En el Instituto general y técnico de Cabra está vacante una cátedra de Matemáticas dotada con el sueldo de 3.000 pesetas anuales. Se proveerá por traslación y puede ser solicitada en el plazo de veinte días.

Denuncias.—La guardia municipal ha denunciado a un joven que en la calle de los Cidros hirió a otro en la cabeza, de una pedrada; a los vecinos de una casa de la calle Francisco del Rosal, que promovieron escándalo, y a una mujer embrigada que también aborotó en su domicilio de la calle Ruano Girón. Asimismo han dado parte de que el pozo negro de una casa de la calle del Viento está lleno y produce malos olores.

Sustracción.—Hace varios días un rata sustrajo en Cabra a un sujeto que se quedó dormido en el paseo de dicha ciudad el reloj con cadena, un portamonedas con una pequeña

cantidad en metálico y una cartera con 3.300 reales en billetes y varios documentos de interés. El caco no fué habido.

Nuevo cementerio.—El Gobernador civil de la provincia ha concedido al Alcalde de Cabra el municipio de la Diputación autorizando al Ayuntamiento de dicha ciudad para que construya un cementerio.

Derivación de aguas.—El Gobernador civil de esta provincia ha concedido la autorización solicitada para elevar en un metro la altura de la presa que hay en la fábrica de aceña denominada "Angela María," y de desahucio del río Anzur, término municipal de Paente Jenil, ochocientos litros de agua por segundo, con destino al aumento de fuerza motriz.

Marido cariñoso.—La guardia civil ha detenido a un vecino de Rute que persiguió á su mujer, amenazándola de muerte con un cuchillo.

Traslado.—El juez de instrucción de la Seo de Urgel, don Juan de Dios Cuenca Romero y Uoés, ha sido trasladado á su instancia al juzgado de Rute, en la vacante producida por ascenso de don Diego Carrión y Corral al de Cabra.

Desgracia.—El día 3 del mes actual apareció ahogado en el "Pilar Nuevo," del término del Viso, el niño de cuatro años de edad Alfonso Caballero Muñoz. Se cree que jugando cayó en dicho pilar, del que no pudo salir ni ser extraído por falta de personas que presenciaron el suceso.

Datos curiosos.—El archimillonario yankee Mr. James Dorbet da cuenta en el *World* de los gastos hechos por él en una semana. Hé aquí la interesante lista: préstamos á los amigos, 50.000 dollars; perdido en apuestas, 30.000; idem en carreras de caballos, 20.000; idem en el faro, 40.000; idem en la Bolsa, 25.000; idem en la ruleta, 40.000; gastado en vinos, 72.000; en trajes, 82.000; en cigarrillos, 5.000; en viajes, 50.000; invertido en proporcionar á los amigos una hospitalidad *hors ligne*, 52.000; pago de las deudas de algunos "buenos amigos," 20.000; comida, casa y servidumbre, 146.000; regalos á la señora Dorbet, 100.000; en varias diversiones, dollars 287.000; total, 1.000.000 de dollars. Como se verá, Mr. James Dorbet hace un excelente empleo de su fortuna, y se da gran prisa en quedar reducido á la categoría de *poorman*. Por más que bien podría ser que Mr. Dorbet hubiera desahogado un poquito.

Las víctimas del juego.—Se recordará que hace algunos meses el conde Augusto Potocki, uno de los nobles más ricos de Polonia, perdió en una sola noche, jugando al *baccarat* en el Jockey-Club de Viena, cerca de ocho millones de francos. Relaciónase, sin duda, con esta espantosa *racha*, nunca igualada en el *record* del vicio, la noticia que transmite el telégrafo desde Varsovia de haber intentado suicidarse el conde de Potocki, disparándose un tiro en el pecho. La intervención afortunada de un oriado del conde, que apartó con su brazo el arma en el momento de hacer fuego al suicida, evitó que se consumara el desesperado intento.

Publicación.—Alrededor del *Mundo* publica esta semana los siguientes artículos, casi todos ilustrados: La catástrofe de Allariz, 25 personas muertas por un rayo (con fotografías); Un *lunch* de 2.500 cubiertos (el de Camalejas); cómo se sirvió, lo que se consumió en él, etc. (con fotografías); Basando la mayor ave del mundo; Los microbios del amor; El lunes de aguas (radiación salmantina); La apendicitis del rey de Inglaterra; La explosión en Carabanchel (seis fotografías); Madame Barba Azul; ¡Cuidado con el 4 de Julio! (pronósticos curiosos); Curiosidades de las hojas de las begonias; Las chinches, las cucarachas y el azufre, y las acostumbradas secciones de *Averiguador Universal*, *Caricaturas*, *Recetas* y *recreos*, etc.—250 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

Hojas selectas.—Sumario del séptimo número: Agustín Querol, por G. Martínez Sierra, con 14 grabados, según fotografía.—Variedades, con 6 grabados, según fotografía.—El Apóstol Santiago, con 9 grabados, según fotografía.—Excelencias del impermeable, con 4 dibujos de Gascón.—El triángulo del amor, novela original de J. Menéndez Agosty, ilustrada con 4 dibujos de José Cabrinety.—Corea, por Ernesto de Heese-Wartegg relación de viaje, ilustrada con doce grabados en color, según fotografía.—El trigo y la alimentación del hombre, con 13 dibujos á la pluma.—La conferencia internacional americana de México (conclusión), con un grabado, según fotografía, y 11 retratos.—La Brevia (conclusión), tradición catalana, por Apeles Mestres, con 16 grabados impresos á las tintas.—El Río de Oro (continuación), por L. Biar, con 4 dibujos de

F. Lix y 5 de A. Utrillo.—Fabricación de sombreros de paja, por Roberto de Palacio, con 12 fotografías y 4 dibujos.—Panorama Universal, con 16 grabados, según fotografía.—Nota política (un dibujo).—La moda parisienne (2 grabados).—Pasatiempos (con 3 dibujos).

No existe remedio que pueda compararse con la Zarzaparrilla de Bristol para curar las herpes y todas las enfermedades cutáneas. Sus efectos son verdaderamente maravillosos.

Afecciones nerviosas.—Vino Pinedo de kola, compuesto.

Perfumería de los "Príncipes del Congo." Jabón, esencia, polvos, loción, cosmético, etc. *Victor Vaisier*. Fuera Concurso, *Paris*.

Tos ferina, y toda clase de toses de los niños, lo saben las madres, se curan con la *Lactoferina* del doctor Caldeiro. En farmacias 5 pesetas; por 5'50 la remite por correo el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Por ser superior al ácido bórico y al biberato sódico como antiséptico, debe usarse siempre para la higiene del *Boritol* del farmacéutico *Torres Muñoz*. Pídase en farmacias y al autor, San Marcos, 11, Madrid. Caja 2'25 pesetas.

Profesor de francés.—Véase el anuncio en cuarta plana.

SECCION AMENA

El vigía.
Subió la temperatura, y según todas las señas, se podrá creer que empezamos á entrar en la primavera.

Canzar.
Sin amor en este mundo es la vida imposible; por eso aquel que no ama puede creer que no vive.

De sobremesa.
—Antes de casarnos me decías, querido esposo, que el mundo estaría para mí sembrado de uñas; y aquí me tienes remendando unas botas para poder salir á la calle.

—¿Querías quizá andar descalza sobre rosas y espinas?

ASOCIACION DE TIPOGRAFOS Y RAMOS AFINES DE CORDOBA

Esta Sociedad se reunirá hoy, á las cinco y media de la tarde, en su domicilio, Espejo 8, para tratar de varios asuntos, uno de ellos de gran interés, y aprobación de cuentas.

Se suplica á los asociados la puntual asistencia.
Córdoba 6 Julio 1902.—El Secretario, José Lara.

SUSCRIPCION

abierta para atender á la fundición y colocación de la campana mediana de la iglesia parroquial de Santa Marina de esta capital.

Suma anterior 122 pesetas 85 céntimos.—D. Baldomero Castellano, 3; don Pedro Cardenas, 1; D. José Rodríguez, 5; D. Luis Serrano, 0'50; D. Dolores Rodríguez, 5; D. Rafael Basnúa, 1; Una feligrés, 0'50; D. Manuel Fernández, 0'50; Un devoto, 0'50; D. Dolores Medina, 1; D. Pilar Moreno, 2; D. María Sánchez, 0'25; D. Dolores García, 1; D. Manuel García, 0'75; don Rafael Montesinos, 0'50.—Total 145'35 pesetas.—Se continuará.

Las listas de suscripción están abiertas en el domicilio del Sr. D. Francisco Castillo Fernández, Mayor de Santa Marina 32; en casa del Sr. D. Manuel Casas, Moriscos 1, y en la sacristía de la mencionada parroquia.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—La preciosísima Sangre de Jesús, Santa Lucía y compañeros mártires.—**MAÑANA** San Argimiro, mártir de Córdoba, y San Fermín, obispo y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del convento de religiosas de Santa Isabel de los Angeles, costeado por doña María del Carmen Millán, en sufragio por su hijo don Antonio Bejarano.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Consuelo.

—En la iglesia parroquial de San Pedro, hoy, á las ocho de la mañana, último día de novena al Santo Titular.

—Hoy séptimo día de la solemne novena que los P.P. Carmelitas descalzos en unión de los cofrades de la Virgen dedican á su excelentísima Madre, Patrona y Titular la Reina del Carmelo, en la iglesia de San José (San Cayetano), dando principio á las seis de la tarde. Predicará un R. P. Carmelita descalzo.

—En la iglesia de San José (San Cayetano) dará principio el lunes próximo una novena

á nuestra Señora del Carmen. A las seis de la mañana habrá todos los días Misa rezada, durante la cual se rezará el santo rosario y á continuación se hará la novena.

Todos los fieles que asistan á esta novena, cinco días al menos, podrán ganar Indulgencia Plenaria, previa la confesión y comunión y visita de la iglesia con las intenciones acostumbradas.

Las misas que se celebren el día 7 del corriente en la iglesia del Buen Pastor, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la **Sra. D. Francisca de Paula Pineda, de Biobóo**, que falleció el 7 de Enero de 1902.

Su viudo y demás familia suplican á los que fueron sus amigos la encomiendan á Dios nuestro Señor.

XIV aniversario

Las misas que se celebren el lunes 7, por los señores sacerdotes invitados, desde las seis y media, en la capilla de la Concepción Antigua de la Santa Iglesia Catedral, se aplicarán en sufragio por el alma de la señora doña **Josefa González y Pilares**, que falleció en Córdoba el 6 de Julio de 1888.

La señora Directora de la Normal y sus hermanos ruegan á sus amigos encomienden el alma de su inolvidable madre á Dios, á la Santísima Virgen y al Santo Patriarca.

Hay concedidas indulgencias.

Séptimo aniversario

Las misas que se celebren el día 7 del corriente en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las seis y media de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña **Dolores Córdoba y García**, que falleció el día 7 de Julio de 1895.

Su hijo don Antonio de Olmo y Córdoba y su hija política doña Angela Urbano ruegan á sus amigos la encomiendan á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Cafés Cervecería y Gran Capitán.

En estos acreditados establecimientos se sirven helados á todas horas del día y de la noche.

HOY
Mantecado.—Crema de avellana.
Chufa.—Limón.

SANLUCAR DE BARRAMEDA

El acreditado Hotel "Los Cisnes," de Jerez, ha tomado en arrendamiento, por un número de años, la magnífica casa-palacio que tiene don Guillermo Garvey, en la Calzada, para poner durante el verano Hotel y Restaurant; la citada casa acaba de montarse con todo el lujo y adelanto que la moderna moda exige y que el propietario tiene acreditado el gusto con su casa de Jerez.

BALNEARIO DE SAN TELMO EN JEREZ DE LA FRONTERA

Aguas cloruradas sódicas sulfurosas
Especiales para la curación del *Escrofulismo*, *Herpetismo*, *Enfermedades de la piel*, *Anemia* y *Enfermedades nerviosas*.

Temporada oficial: de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Informes y folletos, Administrador del Balneario en Jerez, calle de González Peña, 8.

CONSULTORIO MÉDICO QUIRÚRGICO POR EL DOCTOR ANTONIO PIÑAR

MADERA BAJA, 54.—CONSULTA DE 2 A 4.
Para pobres (entrada por la Victoria) de 4 á 6.

Depósito de Música

Extensa colección de piezas para canto y piano, de autores clásicos y contemporáneos.

LETRADOS, 18

¡CUIDADO CON BLASFEMARI!

Hay madres infelices que al contemplar á sus hijas de día en día dominadas y vencidas por la clorosis ó la anemia y condenadas á fatal desenlace, llegan en su desesperación á ofender á Dios. Y, sin embargo, Dios ha creado sabios que, como el ilustre inventor del Hierro Bravais en gotas concentradas, no solamente han descubierto un remedio radical para esos males, terror de las familias, sino que, á modo de providencial misión de la cual estuviesen encargados, cumplen la de esparcir por el mundo beneficios inapreciables de que se aprovechan las personas débiles ó debilitadas, los ancianos y los niños.

Caridad.

—José Martí Puente, persona muy conocida en Córdoba, se halla cesante y en la mayor miseria. La persona que quiera hacer una verdadera obra de caridad socorriéndolo puede efectuarlo en el domicilio de aquél, calle San Basilio, número 25.

LABRADORES

Tenemos en existencia máquinas segadoras atadoras D. M. Osborne et C.ª de Nueva-York, Gran Prix Paris 1900. La mejor entre todas las segadoras atadoras Columbia Osborne.

Material agrícola de todas clases, importación directa.

José P. de Gracia, Córdoba.

GRAN NOVEDAD

TODOS POR EL PÚBLICO Y PARA EL PÚBLICO

El dueño del establecimiento EL NAVIO, desando favorecer constantemente á su numerosa clientela, y para darle las mayores facilidades posibles, ha abierto desde el día 1 de Julio una sucursal surtida de toda clase de artículos en la

PLAZA DEL POTRO, NÚMERO 9 donde se servirán en las mismas condiciones y con el peso justo y clases superiores que esta casa acostumbra, todos sus géneros.

El riquísimo vino tinto de Valdepeñas, tanto en EL NAVIO como en LA SUCURSAL, se sigue dando á los siguientes precios:

Una arroba de vino tinto de Valdepeñas corriente á 20 reales.
Una arroba de vino de Valdepeñas, superior, 24 reales.

EL NAVIO, Colón 42 y en su SUCURSAL, plaza del Potro 9.

JARABES PARA REFRESCOS

en botellas de uno y de medio litro de ALMENDRA FRAMBUESA PRESA LIMON NARANJA CHUFAS AZAHAR PIÑA GOMA CAFÉ y ZARZAPARRILLA

Establecimiento de Estéban Gómez Mateo, plaza de la Compañía, 1 Córdoba.

RAFAEL LEON Y AVILÉS

MÉDICO CIRUJANO
Consulta diaria de Medicina, de Cirugía y de especialidades de doce á cuatro de la tarde.
GARCÍA LOVERA, 14

Urberuaga de Ubilla.-Mar-

quina (Vizcaya).—Aguas azohadas especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memorias. Se remiten gratis.

Denticina líquida

INFALIBLE
Salva á los niños en todos los accidentes y enfermedades, dependientes de la dentición. Precio del frasco, 1'50 pesetas. De venta en Córdoba: Droguería de los señores Fuentes hermanos, Paraíso 10, y Farmacia del licenciado García Góngora, Judería 40.

BAÑOS EN MÁLAGA

Se alquilan hoteles amueblados con vistas al mar, y pisos en los mejores sitios de esta ciudad. Para informes, D. Joaquín Abad, Cister 14 y 16, alquilador de muebles, Málaga.

Clinica de enfermedades de los ojos

POR EL LICDO. GUTIERREZ SISTERNES
ALFONSO XIII (ANTES LICHO), 53
Horas de diez á dos
Para los pobres, consulta de ocho á nueve

Restaurant de Miguel Gomez

Calle Marqués de Boil (antes Morillos).—Plato del día.—Gravadiano con guisantes.

SECCION COMERCIAL

Mercado de Córdoba

Precios corrientes facilitados por la Cámara de Comercio.

Aceite, de 32 1/2 á 33 reales arroba; trigo duro, á 36 reales fanega; id. blando, de 38 á 39; cebada, á 20; habas castellanas, á 33; cochineras, á 39; alpiste, á 46; garbanzos tiernos, de 85 á 90; idem duros, á 47; escaña, á 17; harina blanca extra, á 17 1/4 reales la arroba; idem idem corriente, á 16 3/4; idem recia asemolada, á 14 1/4; idem idem superior, á 14; idem corriente, á 13 1/4; idem idem de tercera, á 11; salvado cabezuela, á 11 reales fanega; idem moyuelo, á 7; idem hoja, á 6.

EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS verificadas en el día de la fecha EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	33	80
Temperatura máxima á la sombra y al aire libre.	28	40
Temperatura mínima á la sombra y al aire libre.	17	80
Temperatura media á la sombra y al aire libre.	23	10
Oscilación.	10	60
Agua de lluvia en milímetros.	0	00
Agua evaporada en milímetros.	4	00

OBSERVACIONES Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. y á 0º y al nivel del mar.	769	90
Temperatura á la sombra.	27	20
Temperatura del termómetro humedecido.	22	00
Tensión del vapor.	16	46
Humedad relativa.	61	00
Estado del cielo.	Nuboso.	
Dirección del viento.	S. O.	
Fuerza.	Ventolina.	

Córdoba 5 de Julio de 1902.—El Catedrático de Física, Luis Olbés,

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITAN

Compañía cómico-lírica dirigida por don Casimiro Ortas.

Función por secciones para hoy.—Primera sección, á las ocho y media.—El propósito cómico lírico en un acto, *Enseñanza libre*.

Segunda sección, á las nueve y media.—La zarzuela en un acto, *La verbena de la Paloma*.

Tercera sección, á las diez y media.—La zarzuela en un acto, *El sombrero de plumas*.

Cuarta sección, á las once y media.—El propósito en un acto, *Enseñanza libre*.

Quinta sección, á las doce y media.—La zarzuela en un acto, *La divisa*.

PRECIOS PARA CADA SECCION.—Palcos sin entrada, 4 pesetas.—Silla con entrada, 1 peseta.—Anfiteatro con idem, 50 céntimos.—Entrada de palco, 1 peseta.—Entrada de grada, 25 céntimos.

El timbre á cargo de la Empresa.

Cargo suprimido

Madrid 5 (2'40 tarde.)
Comunican de Cuba que ha sido suprimido en aquella isla el cargo de gobernador militar.

Propósito declarado

Guerreiro, el individuo que hace unos días arrojó una piedra contra el tren en que iba el rey de Italia á Nápoles y rompió algunos cristales, ha declarado que es anarquista y que lanzó el proyectil con propósito de matar á Víctor Manuel.

En vías de arreglo

Madrid 5 (3 t.)
Los gremios de obreros del muelle de Málaga hacen gestiones para venir á una avenencia mediante un contrato que regularice el trabajo.

La paz en Filipinas

El Presidente de los Estados Unidos ha declarado que se ha restablecido la paz en Filipinas y que se ha concedido con este motivo amplia amnistía.

Consejo aplazado

Madrid 6, 3'10 m.
El Consejo de ministros anunciado para hoy ha sido aplazado para el miércoles.

Poseión

El general Mañas se ha posesionado de la capitania general de Madrid.

Choque de trenes

En Sabadell ha ocurrido un choque de trenes, resultando gravemente herido el maquinista.

Sin firma

Dicen de San Sebastián que S. M. el rey no ha firmado ningún decreto.

Reunión

6, 3'15 m.
En la reunión celebrada anoche por varios ministros y algunos diputados de la mayoría, acordaron fundar un periódico de gran circulación, que defiende la política del partido, con un capital de 500.000 pesetas.

Detención

6, 3'45 m.
Un comisario de policía ha detenido en el Havre, en el momento de embarcar en un vapor que se dirigía á Nueva York, á dos hombres y una mujer, españoles, armados.

Desgraciado accidente

6, 4 m.
En el momento de montar en el tren el novillero *Naverito*, cayó entre las ruedas, sufriendo la horrorosa fractura de la pierna izquierda, con desgarramiento.

Choque de tranvías

6, 4,10 m.
En Nueva York han chocado dos tranvías eléctricos, resultando dieciocho individuos muertos y veintinueve gravemente heridos.

Visita

El czar de Rusia visitará en Octubre al Papa, con carácter particular.

EXPRESS.

Imp. del DIARIO DE CORDOBA

AGUAS MINERALES DE BURLADA

PAMPLONA

LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA
Las mejores para combatir y prevenir todas las dolencias del ESTOMAGO, HIGADO, RIÑONES Y VIAS URINARIAS.—Venta en todas partes.



La Unión y El Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, calle de Olavaga, 1 (paseo de Recoletos)

GARANTIAS

Capital social efectivo.	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas.	>	44.028.645
Total.	>	56.028.645

33 años de existencia

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía nacional contra los seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 64.650.087'22 pesetas.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA

DON ANTONIO VAZQUEZ VELASCO

OFICINAS: LICEO, 49.—CORDOBA

PASTA EXCELSIOR

La mejor para limpiar, abrillantar y conservar los Muebles, suelos de Madera, de Hule, Mosaicos y artículos de Cuero. Indispensable en todas las casas y á los ebanistas. Pídase en todas las droguerías. Venta al por mayor: Sres. VILASAU Y GALAN, Balmes, 66.—Barcelona.



Sucursal Española de la Compañía Inglesa

LA GRESHAM

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1848

Seguros sobre la vida y rentas vitalicias.

Pólizas indisputables
Beneficios capitalizados
Primas muy moderadas.

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mútua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.
Dirección de la Sucursal española, calle de Alcalá, 23 duplicado, Madrid.
—Agente en Córdoba: D. Enrique Pavón.—Oficina: Calle Fernando Colón 19.
—Inspector: D. Salvador Durán.—Oficina: Marqués de Larios 4, Málaga.



Representante en Córdoba, D. Benito Barasona,
Torre de San Nicolás, 6.

ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS.

ES EL PURGANTE DE ANDRES Y FABIA FARMACEUTICO PREMIADO DE VALENCIA

Corrige inmediatamente, Inapetencia, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del mênstruo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza, y otros padecimientos de estómago.
Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.
De venta en Córdoba, farmacia de D. Manuel Criado, calle Obispo Herroero, y principales de la ciudad, á dos pesetas bote.

LA PALMA

21, LIBRERIA, 21

Gran surtido en GRAMOPHONOS

Y ZONOPHONOS

MAQUINAS de COSER, las mejores del mundo. CAMAS, ARMAS de FUEGO y RELOJERIA

Juan Capdeville Bardes

24, LIBRERIA, 24.—CORDOBA

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

(Tónico nutritivo), kola, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10, y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba, D. Francisco Avilés, Cuesta de Luján, y Unión farmacéutica.

LA FAJA ELECTRICA

LA FAJA ELECTRICA SOMMA, con patente de invención por 20 años, es un aparato de lo más sencillo y perfecto para la aplicación de la electro-terapia. Ingenieros eminentes han reconocido sus excelentes condiciones eléctricas; y entre las muchas buenas que tiene está la de poderse graduar la corriente según las condiciones de sus elementos y la clase de enfermedad que queremos curar. Puede llegar hasta 250 miliamperios la intensidad de su acción eléctrica; y cuando queremos pueden obtenerse corrientes pequeñísimas. La electricidad es el más poderoso de los agentes físicos, base de la terapéutica moderna. LA FAJA ELECTRICA reúne todos los beneficios de este tratamiento, última expresión de la Ciencia que realiza verdaderas maravillas, como lo demuestran la multitud de certificados de médicos y enfermos, que obran en nuestro poder y que hemos publicado en la prensa. La curación de muchas enfermedades que antes se tenían por incurables y eran de cronicidad desesperante, se consigue hoy con la electricidad, que ha venido á concluir con el caos farmacéutico. Su uso es cómodo y sencillo; no causa ninguna molestia al enfermo; y el mismo puede comprobar que existe corriente eléctrica, aplicando á los polos de la Faja, un timbre que sonará en el acto. Así es que con la FAJA ELÉCTRICA SOMMA se obtiene la curación pronta y radical de todas las enfermedades nerviosas, estados neurosténicos, afecciones del cerebro y la médula, parálisis, reumatismos y demás manifestaciones artríticas; dispepsias y atonías del estómago, debilidad genetal, impotencia, esterilidad, tumores uterinos y ováricos, histerismo, clorosis, antero, látero retroversión, fusiones y prolapso del útero, y en general de todas las enfermedades crónicas.

Se adquiere este maravilloso aparato en el Gabinete Electro-terápico, Carretas, 19, principal, Madrid, ó en el de Barcelona, Rambla de Canaletas, 11, primero. Se envía gratis Folleto explicativo. Consultas por correo.

DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio contra las

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

LA POLAR.

Sociedad Anónima de Seguros

100 millones de pesetas de Capital
60 millones depositados

Administrador Depositario EL BANCO DE BILBAO

NINGUNA SOCIEDAD EN EL MUNDO ha iniciado el seguro con MAYORES GARANTIAS DEPOSITADAS.

Ramo de vida.

- 1.º Seguros á prima fija para Capital fijo.
- 2.º Seguros á prima fija con participación anual.
- 3.º Mutualidad nacional á prima fija y plazos fijos, con acumulación de beneficios.

Ramo de accidentes.

SEGUROS COLECTIVOS de accidentes del trabajo; Responsabilidad civil. (Ley de 30 de Enero 1899).
SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad temporal y permanente. Accidentes ocasionados á terceras personas por coches y tranvías.
Administrador General D. JOSÉ LUIS DE VILLABASO, BILBAO.

En el HOMBRE IMPOTENCIA

debilidad genital pérdidas por vicios, abusos, constitución débil, estudios excesivos. Cura rápida y sin peligro. Efectos probados y serios con el Tónico Koch, 9 pesetas. Venta boticas y Gabinete Americano, Alcalá, 23, 1.º Consultas y prospectos gratis. Va por correo, enviando las 9 pesetas.

En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los señores Fuentes hermanos, Paraíso 10, y señores Polo hermanos, Ayuntamiento, 10 y 12, droguería. Aguilár: señor Lucena Luque, Droguería. Montilla: señor Moyano Cruz, Farmacia. Montoro: señor Priego, Farmacia. Priego: señor Algualcil, Prim 8, Farmacia, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital ó importantes poblaciones de su provincia.

DINERO

Se presta por alhajas, ropas y efectos, escopetas y revólvers.—También se presta por objetos antiguos, como cuadros, tapices, cornucopias, colchas, damascos, tisi, brocatel, velos de blanda antiguos, porcelanas, platos y fuentes árabes y abanicos de cabritilla.

La Fortuna.—Santa Victoria 8

Se acaba de recibir un surtido de esteras de junco al precio de 2 reales vara; esteras de esparto y junco, en dibujos, á precios muy arreglados; butacas de mimbre y otras clases de objetos de la misma clase, y persianas de madera de varios colores, á precios arreglados. Espartería 20. 20-12

Venta. Se hace de una mesa para comedor, un aparador y dos pares de puertas de cristales, uñas para habitación y otras para ventana. Isabel Losa número 4. 5-5

CASA DE BAÑOS

SAN ALVARO 16

entre las plazas de las Tendillas y S. Miguel

Este antiguo y acreditado establecimiento pone en conocimiento de su distinguida clientela que se halla abierto al presente el abono de los baños termales de Alhama de Granada y Aragón, Pitero, Eucalipto y cualquiera otros de su clase y los Aromáticos tan recomendados para los dolores de reuma por todos los señores médicos.—Igualmente se sirven toda clase de baños sulfurosos de Carratraca, Chiclana, La Puda, Jabalcuz, Martos y otros de su clase. Duchas de todas clases y baños de Mar con sales y algas del Cantábrico.

Desde San Miguel próximo en adelante se arrienda una hoja á pegujares en el cortijo denominado "Castillo", de este término. Se trata, con don Mariano Casana, Carrera de la Fuente-santa 1. 10-1

Venta. Se vende en precio módico la casa calle Graga: tiene muchas y cómodas habitaciones, cocinas alta y baja, patios y demás dependencias. Se trata, en la misma. 10-1

Desde el día se arriendan dos portales García Lovera 5. Las llaves, María Cristina 4. 5-1

Se venden puertas de varias clases y tamaños. Poyo sin número. 10-1

Desde el día hasta San Miguel se arriendan los pastos del cortijo "La Torvisca", y otros dos colindantes, término de Guadalcazar. Para tratar, en el mismo cortijo. 8-1

Se desea una doméstica joven para cuerpo de casa y plancha, ofreciéndose un sueldo de 10 pesetas. Razón, Tomás Conde 3. 10-1



BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.

Envíase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París. Precio: Plancha 4fr. 2fr. 3fr. 1fr. 2fr. 3fr.



ZARZAPARRILLA Y PÍLDORAS DE BRISTOL

siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE. Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curar el Reumatismo, las Herpes y todo desarrreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos.

¡BÓRQUESE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" DE LANMAN & KEMP, New York, COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º CORDODA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, todo triquillo y abechaduras

LA INDUSTRIA

ALMACEN DE MADERAS CON MAQUINAS DE ASERRAR Fábrica de Molduras para Ebanisteria y Carpinteria CONSTRUCCION DE ENTARIMADOS

JOSÉ MOLINA Y MOLINA PLAZA DE COLÓN 7 (ANTES CAMPO DE LA MERCED) Esquina á la calle Torres-Cabrera

CORDODA

SALUD Y BELLEZA DEL CUTIS

SE OBTIENE USANDO EL JABÓN HIEL DE VACA

MARCA LA GIRALDA

COMUNICA AL CUTIS EL MÁS DELICIOSO ENCANTO, LA SUAVIDAD DEL TERCIOPELO Y LA MÁS PERFECTA BLANCURA.

VERDADERA ESPECIALIDAD PARA LAS SEÑORAS De venta: Establecimiento de los señores Polo Hermanos.—Juan Pérez Jiménez.—José Domínguez.—Rafael Hoyo y Guillermo Jiménez.